

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Julián Muelas Redondo, Juez de Instrucción de Molina de Aragón y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se da cumplimiento a carta-orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de Guadalajara en el sumario número 29 de 1917, habiéndose acordado convocar a Alejandro de la Sierra, o sus causahabientes, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de diez días a fin de hacerse cargo del importe de trescientas cuarenta pesetas, que obran depositadas en la Caja General de Guadalajara a resulta de dicho sumario, bajo apercibimiento que de no hacerlo se adjudicará al Estado.

Dado en Molina de Aragón a tres de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Julián Muelas Redondo.—El Secretario.—5.348-E.

En virtud de providencia de este día, dictada por el señor Juez municipal de esta ciudad, se cita por medio de la presente a Antonio de la Rosa Gómez y Antonio Gómez Chamizo, cuyos domicilios en España se ignora, para que el día seis de diciembre próximo, a las once horas, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado Comarcal, sita en calle Armiñán, número 58, a fin de asistir como denunciado y amenazado, respectivamente, a la celebración del juicio verbal de faltas que bajo el número 259 de 1967 se

sigue en este Juzgado, sobre amenazas, advirtiéndoles vengán provistos de las pruebas que tengan y apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Ronca, 6 de noviembre de 1967.—El Secretario.—(3.869.)

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez municipal número ocho de esta capital, en el juicio verbal de faltas número 387 de 1967, sobre daños, se cita a Silvano Samaroli para que el día once de diciembre próximo y hora de las once comparezca ante este Juzgado al acto de la celebración del oportuno juicio verbal de faltas, con las pruebas de que intente valer, para declarar como denunciante, bajo apercibimiento de que si no lo verifica ni alega justa causa que se lo impida se le impondrá la multa hasta de 100 pesetas, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, seis de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—(3.870.)

Tarja Dhil, domiciliada últimamente en esta ciudad, calle Sepúlveda, 93, comparecerá dentro del término de diez días a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto ante este Juzgado de Ins-

trucción número siete de los de Barcelona, a fin de declarar en las diligencias previas número 104 de 1967, por intoxicación de la misma, apercibiéndola que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Barcelona a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—(3.857.)

Fragoa Novelle, Avelino; de treinta y siete años, soltero, hijo de Laureano y Caridad, natural de Chantada, provincia de Lugo, y vecino de San Sebastián, actualmente en paradero desconocido, comparecerá ante este Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Bilbao, sito en el Palacio de Justicia, calle José Félix de Lequerica, en el plazo de diez días para ser oído en el expediente número 193 de 1967, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado en rebeldía, parándole el consiguiente perjuicio.

Bilbao, 4 de noviembre de 1967.—El Juez. (3.858.)

En los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 130 de 1967, sobre daños con ganado, se ha dictado sentencia fecha veinticuatro de agosto del año en curso por la que se condena a Trinidad Rebelles Pérez, mayor de edad, vecina de Zújar, con domicilio en Anejo de Cuevas del Campo, a la pena de reprensión privada, así como al pago de las costas y gastos del procedimiento. Dicha condenada reside actualmente en Francia.

Baza, 31 de octubre de 1967.—El Secretario.—(3.855.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de habilitación y ampliación del edificio de la antigua Casa de los Estudios de Tortosa para instalación de los Juzgados.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de habilitación y ampliación del edificio de la antigua Casa de los Estudios de Tortosa para instalación de los Juzgados.

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Sección de Obras de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo en la Sección de Obras de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.

El presupuesto de contrata, tipo límite para el concurso-subasta, es el de siete millones doscientas veintisiete mil seiscientas sesenta y tres pesetas con un

céntimo, dividiéndose la obra en tres anualidades.

La fianza provisional deberá prestarse en cuantía de ciento cuarenta y cuatro mil quinientas cincuenta y tres pesetas con veintiséis céntimos, constituida con arreglo al artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones redactadas conforme al modelo que se inserta a continuación, deberán ir acompañadas de los documentos administrativos y técnicos que se mencionan en el pliego de condiciones y deberá ir reintegrada con póliza de seis pesetas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle o plaza de, número, en nombre propio (o en concepto de apoderado de don, o en el de gerente o representante de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o de poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de obras de habilitación y ampliación del edificio de la antigua Casa de los Estudios de Tortosa para instalación de los Juzgados, se comprometo a realizar las obras citadas tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligacio-

nes establecidas con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y administrativas por la cantidad de pesetas.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto, que se celebrará el tercer día hábil, contado a partir del siguiente al en que termine el de presentación de solicitudes, una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y terminado dicho plazo, si subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.—7.032-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de una Residencia de Ancianos en Orense.

Concurso-subasta para contratar la construcción de una Residencia de Ancianos en Orense. El tipo que servirá de base para la subasta será de 23.403.842 pesetas, importe del presupuesto de contrata.

El proyecto y pliego de condiciones podrán ser examinados en esta Dirección General (Amador de los Ríos, 7, planta baja) de nueve a trece de la mañana, durante un plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ministerio hasta las trece horas del día en que termine el plazo señalado. Al cuarto día hábil, a las once horas, se procederá en esta Dirección General a la apertura de las ofertas presentadas con las formalidades reglamentarias y en dicho acto se hará pública adjudicación provisional de las obras de la proposición más ventajosa y que reúna los requisitos prevenidos.

En el caso de que dos o más ofertas fueran iguales se verificará la licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los firmantes de aquéllas, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

La fianza provisional que para tomar parte en la subasta habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos será de 474.804 pesetas. Se podrá presentar igualmente el aval bancario que establece la Orden de 22 de junio de 1961.

Todos los gastos que originen los anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores presentarán el certificado de clasificación provisional de la Empresa, que deberá estarlo en el grupo C, subgrupo 4 (O. Hac. 16-5-67).

Madrid, 31 de octubre de 1967.—El Director general, José de Diego López.—6.949-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz referente a la subasta de las obras de «Saneamiento de la calle del General Mola», de Zarza de Alange.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 237, de fecha 19 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de la siguiente obra:

37/67. Clase de obras: «Saneamiento de la calle del General Mola», de Zarza de Alange.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 625.000 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100, igual a 12.500 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de saneamiento de la calle del General Mola, de Zarza de Alange».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el excelentísimo señor Presidente o miembro de la Comisión en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor

de Hacienda y el Ingeniero autor del proyecto, actuando de Secretario el de la Comisión o el que le sustituya.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Gobernador civil, Presidente, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado, profesión y vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de para la ejecución de las obras de saneamiento de la calle del General Mola, de Zarza de Alange, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítense en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 22 de octubre de 1967.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visito bueno: El Gobernador civil, Presidente, Francisco Santolalla de Lacalle.—6.827-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Luque, Tercera y última fase del abastecimiento de aguas del manantial del Marbella».

Esta Comisión saca a subasta la siguiente obra incluida en el Plan provincial 1967 «Remanentes»:

«Luque, Tercera y última fase del abastecimiento de aguas del manantial del Marbella», con un tipo de 2.800.000 pesetas.

Las fianzas provisional y definitiva ascienden al 2 por 100 y 4 por 100 del tipo respectivamente.

El proyecto y pliego de condiciones económicas y particulares podrá ser examinado en la Secretaría de la Comisión (Casa Palacio de la excelentísima Diputación Provincial).

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de con carnet de identidad número, de fecha, que habita en, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares económicas se compromete a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

Fecha y firma del proponente.

Las proposiciones extendidas en papel reintegrado con pólizas del Estado de seis pesetas se presentarán bajo sobre lacrado, en cuyo anverso se pondrá «Proposición para optar a la subasta de las obras de en el registro de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación

Provincial), en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a trece.

En sobre aparte se acompañará: Resguardo de la constitución de la garantía provisional en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, carnet de Empresa con responsabilidad o documento acreditativo de tenerlo en trámite o renovación. Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad para contratar. Resguardo de la Hacienda pública acreditativo de estar al corriente en el pago de Licencia Fiscal. Documento que acredite estar también al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios y Montepío Laboral. Las Empresas que acudan mediante representante deberán acompañar poder al efecto debidamente bastanteado, por la Abogacía del Estado.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia, ante la Mesa de subasta, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazar todas las proposiciones y en el caso de resultar igual dos o más se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos y si existiese igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

El contratista viene obligado a la ejecución de las obras conforme al pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas que figuran en el proyecto y expediente de subasta.

Se hace constar que se han cumplido todos los trámites que determinan las disposiciones vigentes en materia de contratación.

Córdoba, 30 de octubre de 1967.—El Gobernador Civil-Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—7.087-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso.

1. *Objeto:* La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta.
2. *Fianza provisional:* Estimativa, la que respectivamente se indica en la relación adjunta para cada adquisición.
3. *Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato:* No estar incurso en ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado (texto articulado por Decreto 923/1965, de 8 de abril), así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

4. *Proposiciones:*

- 4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.
- 4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 7 de diciembre de 1967.
- 4.3. Modelo de proposición: Don, vecino de, provincia de, con domicilio en número, en nombre (o en representación de); enterado de las condiciones y requisitos exi-

gidos para la adquisición, mediante concurso de, para el Servicio de, de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades) (precio de unidad). Presupuesto total de la oferta (en letras y números).

Madrid,
(Fecha y firma.)

5. *Condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares:* Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

6. Apertura de proposiciones.

6.1. Lugar: Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 14 de diciembre de 1967.

6.3. Mesa ante la cual se realizará el concurso: Mesa de Contratación de la Dirección General.

Madrid, 10 de noviembre de 1967.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Luis Villalpando.

Relación de expedientes de adquisición por concurso

Número del expediente: 205.72/67 C. V.—

Material objeto de adquisición: 12 equipos para alineación de ruedas de turismos y camiones de proyección luminosa. Fianza provisional estimativa: 13.200 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 205.73/67 C. V.—
Material objeto de adquisición: 13 equipos de herramientas de chapistería. Fianza provisional estimativa: 6.500 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 205.74/67 C. V.—
Material objeto de adquisición: 13 máquinas para servicio de frenos. Fianza provisional estimativa: 9.100 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 205.75/67 C. V.—
Material objeto de adquisición: 10 equipos de verificación de presión de aire y servicio de agua. Fianza provisional estimativa: 800 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 205.76/67 C. V.—
Material objeto de adquisición: 12 surtidores para gasoil y gasolina. Fianza provisional estimativa: 21.600 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 205.77/67 C. V.—
Material objeto de adquisición: 25 equipos generadores de acetileno. Fianza provisional estimativa: 5.500 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 205.78/67 C. V.—
Material objeto de adquisición: 29 bombas para suministro de aceites lubricantes. Fianza provisional estimativa: 1.450 pesetas. Procedencia del material: Nacional.

Número del expediente: 205.79/67 C. V.—
Material objeto de adquisición: Nueve bombas portátiles para servicio de grasa y valvulina. Fianza provisional estimativa: 576. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

Número del expediente: 205.80/67 C. V.—
Material objeto de adquisición: 12 comprobadores limpiadores de bujías. Fianza provisional estimativa: 1.440 pesetas. Procedencia del material: Nacional o extranjera.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de once máquinas cosedoras de papel con destino a Centros Regionales de Extensión Agraria.

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Once máquinas cosedoras de papel con destino a Centros Regionales de Extensión Agraria.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de diez mil trescientas cuarenta pesetas (10.340) o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura. (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, Madrid), a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Director general, José García Gutiérrez. 7.034-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda en Madrid por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación general del grupo «Perpetuo Socorro».

La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación general del grupo «Perpetuo Socorro», propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, de esta capital.

Tipo de licitación: Noventa y tres millones cuatrocientos doce mil trescientas veinte pesetas con noventa y un céntimos (93.412.320,91 pesetas).

Fianzas provisional y definitiva: Un millón ochocientas sesenta y ocho mil doscientas cuarenta y seis pesetas con cuarenta y un céntimos (1.868.246,41 pesetas) y tres millones setecientos treinta y seis mil cuatrocientas noventa y dos pesetas con ochenta y dos céntimos (3.736.492,82).

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece treinta horas, en la Secretaría Provincial de esta Delegación (plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta primera, despacho 17), en donde estarán de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a la conclusión del plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don, o de la Sociedad o Empresa, por su calidad de), expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de reparación general del grupo «Perpetuo Socorro», de esta capital, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se compromete tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra y cifra).

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Los gastos del presente anuncio y los de cualquier otro medio de difusión que se utilice será por cuenta del adjudicatario de las obras.

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Delegado provincial, Juan Pedro Núñez Nevado.—7.040-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo «Nuestra Señora de las Angustias», en Los Llanos de Aridane (Tenerife).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Nuestra Señora de las Angustias», en Los Llanos de Aridane (Tenerife), según proyecto redactado por don Luis Sansóns-Chirinos y Vicéns.

El presupuesto de subasta asciende a trescientas veintiocho mil quinientas siete pesetas con ochenta y nueve céntimos (pesetas 328.507,89) y la fianza provisional a seis mil quinientas setenta pesetas con quince céntimos (6.570,15 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife durante quince (15) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Agricultura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical en los días y horas hábiles de Oficina.

Madrid, 3 de noviembre de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.023-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de caminos vecinales que se citan.

Se anuncian subastas para la contratación de las obras de los caminos vecinales que a continuación se expresan, las cuales serán ejecutadas con cargo al empréstito de Diputaciones de Régimen Común y correspondiente a esta provincia comprendidas en la fase del primer año.

Construcción:

Subasta número 1.—De Valdenuño Fernández a El Casar de Talamanca a Mesones de Uceda.

Tipo de licitación: 858.622,54 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 25.758,67 pesetas.

Subasta número 2.—De Uceda a Valdepiélagos.

Tipo de licitación: 2.439.436,76 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 73.183,10 pesetas.

Reparaciones:

Subasta número 3.—De Castejón de Henares a la carretera.

Tipo de licitación: 582.532,29 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 17.475,96 pesetas.

Subasta número 4.—GU-977, de Poveda de la Sierra a la carretera.

Tipo de licitación: 2.794.977,22 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 83.849,31 pesetas.

Subasta número 5.—GU-118, de la N-II a la C-204 por Pelegrina. (Sigüenza a Arbeteta, trozo primero.)

Tipo de licitación: 2.756.024,91 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 82.680,74 pesetas.

Subasta número 6.—GU-958, de Molina de Aragón a Torete.

Tipo de licitación: 871.878,42 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 26.156,35 pesetas.

Subasta número 7.—GU-177, de la GU-142 a la GU-150 por Fuencemillán.

Tipo de licitación: 1.007.259,27 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 30.217,77 pesetas.

Subasta número 8.—GU-929, de Sigüenza a Arbeteta (trozo quinto).

Tipo de licitación: 941.053,05 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 28.231,59 pesetas.

Subasta número 9. GU-215, de la GU-211 a la GU-224 por Hontoba.

Tipo de licitación: 2.887.480,71 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 86.624,42 pesetas.

Subasta número 10.—GU-1.075, de Pelegrina al camino vecinal de Sigüenza a Arbeteta.

Tipo de licitación: 154.520,40 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 4.635,61 pesetas.

Subasta número 11.—GU-206, de Loranca de Tajuña a Pioz.

Tipo de licitación: 1.945.383,60 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 58.361,50 pesetas.

Subasta número 12.—GU-928, de Sigüenza a Arbeteta (trozos segundo y tercero).

Tipo de licitación: 6.013.992,27 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 180.419,76 pesetas.

Subasta número 13.—GU-219, de Zorita de los Canes a la carretera.

Tipo de licitación: 301.696,17 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 9.050,88 pesetas.

Subasta número 14.—GU-1.076, de Vihuelas a Valdenuño Fernández.

Tipo de licitación: 1.565.510,31 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 46.965,30 pesetas.

Subasta número 15.—GU-1.058, de Mesones a Valdepiélagos.

Tipo de licitación: 983.481,22 pesetas, a la baja.
Fianza provisional: 29.504,43 pesetas.

Los pliegos, cerrados, firmados y rubricados, se entregarán en la Secretaría General de la Corporación, Negociado de Vías y Obras, durante las horas de diez a trece, los días hábiles de oficina desde el día siguiente hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil a la subasta; no se podrán retirar después de entregados.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil una vez que hayan transcurrido veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las once de la mañana, verificándose dicha subasta en el salón de sesiones del Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Las demás circunstancias se reseñan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 26 de octubre de 1967.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, núm., en representación de, lo que acredita con carnet de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y de las condiciones y requisitos que se siguen para la adjudicación por subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción a los requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra) y en un plazo de ejecución de

El interesado,
(Firma y rúbrica.)

Guadalajara, 27 de octubre de 1967.—
El Presidente, Mariano Pérez-Pardo.—
8.080-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de la carretera de Arraua a Oyarzun.

Se convoca subasta de las obras de mejora de la carretera de Arraua a Oyarzun, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, y con un plazo de ejecución de dieciocho meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de pesetas 5.408.067,16, y la garantía provisio-

nal a constituir por los licitadores de pesetas 85.000, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 170.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad y vecino de ..., con domicilio en ... (en representación de ..., según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de mejora de la carretera de Arraua a Oyarzun, ofreciendo realizarlas en la cantidad total de ... (en letra y cifra) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 85.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 2 de noviembre de 1967.
El Presidente accidental, Santiago San Martín.—7.048-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento y distribución de agua potable al barrio de Elcano, de Aya.

Se convoca subasta de las obras de abastecimiento y distribución de agua potable al barrio de Elcano, de Aya, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación y con un plazo de ejecución de cuatro meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de pesetas 784.270,07, y la garantía provisional a constituir por los licitadores, de 16.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 32.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse entre las nueve y las trece horas en la Secretaría General dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de abastecimiento y distribución de agua potable al barrio de Elcano, de Aya, ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 16.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las

condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 2 de noviembre de 1967.
El Presidente accidental, Santiago San Martín.—7.049-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua y depósito regulador de Ormaiztegui.

Se convoca subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua y depósito regulador de Ormaiztegui, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación y con un plazo de ejecución de seis meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de pesetas 2.422.454,44 y la garantía provisional a constituir por los licitadores, de 42.500 pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 85.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad y vecino de ..., con domicilio en ... (en representación de ..., según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua y depósito regulador de Ormaiztegui, ofreciendo realizarlas en la cantidad total de ... pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 42.500 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 2 de noviembre de 1967.
El Presidente accidental, Santiago San Martín.—7.056-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la distribución de agua potable en la villa de Zaldibia.

Se convoca subasta de las obras de «Ampliación de la distribución de agua potable en la villa de Zaldibia», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación y con un plazo de ejecución de cuatro meses, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta es de pesetas 891.480,97, y la garantía provisional a constituir por los licitadores, de 18.000

pesetas, exigiéndose al adjudicatario garantía definitiva de 36.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y las trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de las obras de «Ampliación de la distribución de agua en la villa de Zaldibia», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente parantía provisional en cuantía de pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 2 de noviembre de 1967.
El Presidente accidental, Santiago San Martín.—7.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Colegio libre adoptado de 640 plazas mixtas en esta ciudad.

No habiéndose presentado reclamación dentro del período de ocho días de exposición al público del pliego de condiciones para la contratación de las obras de construcción de un Colegio libre adoptado de 640 plazas mixtas en esta ciudad, se hace público que por medio del presente se saca a subasta pública la ejecución de las mismas.

El importe total de las obras objeto de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario.

Se han obtenido para la validez del contrato que se deriva de esta subasta las autorizaciones superiores necesarias.

El proyecto y todos los documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día.

La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

El precio de cinco millones ochocientos noventa y dos mil trescientas ochenta y dos pesetas con sesenta y siete céntimos (5.892.382,67) servirá de base a la subasta, no admitiéndose proposición alguna que exceda de esa cantidad.

La fianza provisional se fija en la cantidad de ciento cuarenta y siete mil trescientas nueve pesetas con cincuenta y seis céntimos (147.309,56), equivalente al dos y medio por ciento del presupuesto de la obra

La fianza definitiva se fija en el cinco por ciento del precio de la adjudicación, y será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de catorce meses, a contar de la misma fecha.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras, se comprometo a ejecutar, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por cualquier concepto, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

A la anterior proposición habrá de acompañarse la siguiente declaración de capacidad:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad no hallarse afecto a ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto de dicho Reglamento.

Gáldar, 3 de noviembre de 1967.—El Alde, Antonio Rosas Suris.—7.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gándia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones.

Dando cumplimiento a acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, se convoca concurso para la adquisición de dos camiones, debidamente acondicionados para la lucha contra incendios y para regar, con arreglo a las siguientes cláusulas:

a) El objeto del concurso es la adquisición de dos camiones debidamente acondicionados para arrojar agua contra el fuego a una altura de 40 metros y de aparatos para riego con capacidad suficiente para el transporte al menos de cuatro toneladas de agua y que además reúnan todas las características previstas en el pliego de condiciones.

b) El plazo de entrega de los camiones no ha de ser superior a tres meses, debiendo hacer los concursantes en su oferta la determinación del plazo en que pudieran entregarlos.

c) Los licitadores expresarán en su oferta el precio de cada camión y los plazos que para su pago conceden al Ayuntamiento, debiendo tener en cuenta que el contenido de esta cláusula se tendrá muy presente al hacer la adjudicación y que el Ayuntamiento no admite plazo inferior a tres años.

d) El pliego de condiciones está expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a catorce horas todos los días hábiles durante veinte días, a partir de la publicación de este anuncio.

e) La garantía que se fija para tomar parte en el concurso es la de veinticinco mil pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del precio que el Ayuntamiento acepte.

f) Modelo de proposición:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, y

dado de alta en la matrícula de la licencia fiscal, se compromete a entregar al Ayuntamiento en el plazo de dos camiones marca, equipados de conformidad con las características exigidas en la cláusula primera, con capacidad de toneladas de agua, por el precio de (en letra), a cobrar de la manera siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las propuestas se presentarán en Secretaría durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, de diez a catorce horas.

h) La apertura de las proposiciones se verificará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

i) Para la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta las normas contenidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gandía, noviembre de 1967.—El Alcalde, Juan Lorente.—7.954-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de cantería de las fachadas de la Casa Ayuntamiento de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de cantería de las fachadas de la Casa Ayuntamiento de esta ciudad, según las características del proyecto y aclaraciones del pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: 3.499.999,93 pesetas.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Nueve meses, a reducir.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar, acompañando al efecto el pertinente documento o copia auténtica del mismo, de estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad, así como los demás documentos a que se hace referencia en el artículo 40 del Reglamento de Contratación y base 16 del pliego de condiciones económico-administrativas. Igualmente señalarán persona y domicilio con la que habrán de entenderse las diligencias y notificaciones en esta ciudad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don, de años, de estado profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece ejecutar las obras de cantería en las fachadas de la Casa Ayuntamiento o Consistorial, en el precio de (en letras) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso para la realización de tales obras (Fecha y firma.)

León tres de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Alcalde.—7.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de dieciocho secciones y veinte viviendas para Maestros en solar de la calle Albina del Puente y en solar de la calle Santa Gertrudis, respectivamente.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de la obra de construcción de un grupo escolar de dieciocho secciones y veinte viviendas para Maestros en solar de la calle de Albina del Puente y en solar de la calle de Santa Gertrudis, respectivamente.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo de licitación: 7.001.437,86 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial) hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, seis pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 100.014,37 pesetas.

Garantía definitiva: 200.028,75 pesetas.
Forma de pago: Por certificaciones mensuales de la obra realizada.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y mutualismo laboral y en el impuesto industrial (licencia fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre de enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de se compromete a ejecutarla, con sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letras) pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 4 de noviembre de 1967
El Alcalde.—7.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el presupuesto reformado del proyecto de apertura y urbanización de la calle primera del barrio del Perú.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el presupuesto reformado del proyecto de «Apertura y urbanización de la calle primera del barrio del Perú», redactado por el Arquitecto municipal señor Ruméu de Armas

en el mes de mayo de 1967 y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 16 de junio siguiente.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al que vengán los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de dos millones setecientos ochenta y tres mil sesenta y nueve pesetas con diecinueve céntimos (2.733.069,19).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 4.ª de esta Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 55.661,38 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se fija en el cuatro por ciento de la cantidad en que quede el remate, así como las complementarias que haya de depositar en el caso que señala el apartado quinto del artículo 82 del precitado Reglamento.

El tiempo de ejecución de las obras será de ocho meses para la totalidad del proyecto.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida número 5, c), del vigente presupuesto especial de urbanismo.

El bastantado de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de 6 pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: Proposición para optar a la subasta de las obras del presupuesto reformado del proyecto de «Apertura y urbanización de la calle primera del barrio del Perú».

Don de años, de estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto a incapacidad ni incompatibilidad alguna

para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta capital relativa a la ejecución de las obras de

(Fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 3 de noviembre de 1967.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: El Alcalde accidental, J. de Loño.—7.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sedavi (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la instalación de alumbrado público en el casco urbano de la población.

Expediente: Se halla expuesto en la Secretaría Municipal.

Anuncio: En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 23 de octubre, modificación del día 2 de noviembre.

Objeto: Contratar la instalación de alumbrado público.

Tipo: 2.802.565 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cien días hábiles.

Garantía: Un año, a partir de la recepción provisional.

Fianzas: Provisional, 44.000 pesetas; definitiva, 88.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de doce a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano a regir en el concurso para la contratación de la instalación del alumbrado público de la población, se comprometo a su ejecución, con arreglo a las mismas, acompañando las certificaciones oficiales oportunas que acrediten las instalaciones semejantes realizadas por el proponente, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Sedavi, 2 de noviembre de 1967.—El Alcalde accidental.—7.017-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncian para su enajenación en pública subasta los aprovechamientos maderables que se mencionan del monte «La Fuenfeca y otros», número 150 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento, correspondientes al año forestal de 1967-68:

Primer lote.—Consistente en 547 pinos laricios y 1.103 pinos silvestres, con un volumen provisional de 1.500 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza y 300 estéreos de leñas, habiéndose calculado una pérdida por descortezamiento de un 23 por 100, por el precio base de 1.200.000 pesetas e índice de 1.500.000 pesetas. Fianza provisional, 60.000 pesetas, y definitiva, el 10 por 100 del precio de adjudicación.

Segundo lote.—Consistente en 853 pinos laricios y 96 pinos silvestres, con un volumen provisional de 1.000 metros cúbicos

de madera en pie, en rollo y con corteza y 200 estéreos de leñas, habiéndose calculado una pérdida por descortezamiento de un 25 por 100, por el precio base de 750.000 pesetas e índice de 937.500 pesetas. Fianza provisional, 37.500 pesetas, y definitiva, el 10 por 100 del precio de adjudicación.

La duración de los contratos será hasta el día 30 de septiembre de 1968.

Las fianzas provisionales o definitivas se constituirán en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales que haya dentro del ámbito provincial.

Estas subastas se celebrarán con sujeción al pliego de condiciones facultativas y especiales, publicado en el suplemento del «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de octubre de 1953, y modificaciones publicadas en dicho periódico del día 8 abril de 1960, y pliegos de condiciones económico-administrativas formulados por este Ayuntamiento, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal para ser examinados.

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en alguna de las causas de incapacidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, debiendo presentar los documentos siguientes:

Declaración jurada de incapacidad, carta de pago de haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad y, en caso de representar a alguna Sociedad, poder notarial bastantado.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito Forestal de la provincia y el Secretario, que dará fe del acto, a las trece horas para el lote primero y trece treinta horas para el lote segundo, del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y demás gastos que determinan el artículo 47 del Reglamento de Contratación y base 13 del pliego de condiciones.

Caso de no haber postor para alguna de estas subastas se celebrará una segunda el día siguiente hábil de cumplirse ocho de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el aprovechamiento de del año forestal de 1967-68, en el monte público número 150, denominado «La Fuenfeca y otros», de los propios del Ayuntamiento de Tragacete, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 4 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia concurso-subasta para la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliaria de esta ciudad.

Se convoca concurso-subasta para la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliaria de esta ciudad. El pre-

cio base es de 600.000 pesetas, no admitiéndose proposiciones que rebasen esta cifra.

La garantía provisional a constituir en arcas municipales o en la general de depósitos será de 10.000 pesetas, pudiendo constituirse por cualquiera de los procedimientos que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose entre ellas las cédulas de crédito del Banco de Crédito Local de España; y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de las proposiciones será de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil de aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo período podrán ser examinadas las documentaciones de este concurso-subasta en esta Secretaría, en horas de oficina, de nueve a catorce, en el Negociado de Gobernación y presentarse las plicas en el Registro de entrada de documentos.

Las proposiciones serán dos: Una de «referencias», en la que el proponente especificará la forma de realizar el servicio y el mejoramiento de las condiciones mínimas del pliego de condiciones, bien ofreciendo la limpieza de determinadas calles, poner los vehículos por su cuenta, etc., y la segunda, será exclusivamente económica, ajustada al modelo que al final se inserta, debiendo reintegrarse con poliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal con arreglo a Ordenanzas y sello de la Mutualidad de 25 pesetas.

Además de las proposiciones habrán de presentar los licitados una declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad ni incapacidad que señalen los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y cuando concurren en nombre de tercera persona presentarán, además, poder que será bastantado por el Secretario de la Corporación a costa de los licitadores.

Terminado el plazo de presentación de plicas, al día siguiente hábil y a las trece horas, se procederá a la apertura de las «de referencia».

Existe crédito suficiente y no se necesita la autorización superior para este concurso-subasta.

El modelo de proposición económica será el siguiente:

Don natural de con domicilio en con Documento Nacional de Identidad número expedido en mayor de edad, en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda) lo cual acredita con enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes para el arrendamiento de la prestación del servicio de recogida de basuras, se comprometo a realizar el mismo en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra y número).

Villarreal de los Infantes, fecha y firma del proponente.

Villarreal de los Infantes, 7 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.086-A.

Resolución del Servicio Funerario Municipalizado de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de ataúdes para el año 1968.

El Consejo de Administración de este Servicio acordó sacar a concurso el suministro de ataúdes para el año 1968.

Fianzas: La garantía provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva de 50.000 pesetas.

Oficinas: El pliego de condiciones se encuentra a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Servicio, sita

en la calle de Felipe Sánchez, número 16, bajo.

Presentación de plicas: En el Registro del Servicio, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a) de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que presentarán los licitadores:

1. Resguardo de la fianza provisional.
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador. Los poderes deberán estar bastanteados por el Secretario de la Corporación.
3. Último recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial.
4. Recibos acreditativos de hallarse al corriente en la cotización de los seguros

sociales y de seguros de accidentes de trabajo.

5. Declaración en la que el concursante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura: En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto especial del Servicio del año de 1968.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con carnet de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro de ataúdes, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, para el Servicio Funerario Municipalizado de Vigo, y del pliego de condiciones y bases expuestos en las oficinas del referido Servicio, se compromete a facilitar aquéllos por los precios que a continuación se consignan, aceptando las condiciones que se contrae en el concurso de referencia.

Vigo, 30 de octubre de 1967.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—7.007-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Subsecretaría de Asuntos Exteriores

Extravío de pasaporte diplomático

Se hace público el extravío del pasaporte diplomático número 1.923, expedido por este Ministerio el 1 de diciembre de 1966 a favor del Consejero de Embajada don Fulgencio Vidal y Saura, quedando anulado el citado documento.

Madrid, 10 de octubre de 1967.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Germán Burriel.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la verificación ante este decanato de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don José Vallet Vilches, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en ese Juzgado decanato en el término de seis meses.

Barcelona, once de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—8.095-C.

UBEDA

Don Santos Bozal Gil, Juez de Primera Instancia del partido de Ubeda.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia del Procurador don Antonio Barnés del Aguila, sobre cancelación y devolución de la fianza prestada para responder de su gestión como Procurador, en el que tengo acordado la publicación del presente edicto, haciendo saber el cese en el ejercicio de la profesión de Procurador del citado don Antonio Barnés del Aguila, para que dentro del término de seis meses, a contar desde el siguiente día de su publicación, puedan hacer las reclamaciones que hubiere contra dicho Procurador.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia y «Boletín Oficial del Estado» expido el presente.

Dado en Ubeda a 26 de diciembre de 1966.—El Juez, Santos Bozal.—El Secretario.—8.054-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de octubre de 1967 por el buque «Carolina Figueroa», de la matrícula de Vigo, folio 5.376, al «Noso Lar», de la matrícula de Vigo, folio 8.719.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 6 de noviembre de 1967. El Juez Marítimo Permanente, José María Dávila.—5.366-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 142.311-144.432 de entrada y 337.804 y 329.209 de registro, correspondiente al de 17 de mayo de 1967, en metálico, sin interés, por 32.132,10 pesetas, propiedad de don Francisco Avilés Marchante, fianza obras pavimentación silo de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca) (19.303/1967). Depósito en metálico, sin interés, por 9.735 pesetas, propiedad de «Enrique Miret Espoy, Sociedad Anónima»; garantía como adjudicación de material, plancha de poliéster, según factura 5.459, de 31 de marzo de 1967 (19.168/67).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-

pósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento

Madrid, 3 de noviembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.364-E.

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Tramitándose en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia expediente de extravío del resguardo del depósito «Provisional en metálico para subastas», importante 6.500 pesetas, constituido en 28 de mayo de 1966 por don Zamas Perdiguero Guerrero, vecino de Cervera de Pisuerga (Palencia), señalado con los números 434 de entrada y 712 de registro, por la presente se requiere a la persona que lo tenga en su poder lo entregue en esta sucursal en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, previniéndose que de no efectuar la entrega en el plazo fijado se procederá a expedir duplicado de referido resguardo, quedando el original nulo y sin valor alguno, conforme ordena el artículo 26 del Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Palencia, 31 de octubre de 1967.—El Delegado de Hacienda, Arsenio Illán.—2.662-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 136 del año 1949, pieza número 146 de los de este Juzgado, seguido contra Luisa Estrada Godias, declarada en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 9.145.—En la villa de Madrid, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y siete. El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el presente procedimiento, señalado con el número ciento treinta y seis del año mil novecientos cuarenta y nueve, pieza número ciento cuarenta y seis, seguido contra Luisa Estrada Godias, mayor de edad, hija de Eloy y de Teodora, sus labores, natural y vecina de Vigo, calle Urzay, número cuarenta, en ignorado paradero en la fecha de autos, fué declarada en rebeldía.